

Santiago, 29 de abril de 2016

EMPRESAS SUTIL S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1134

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
PRESENTE

Ref.: Comunica acuerdos junta
ordinaria de accionistas.

De mi consideración:

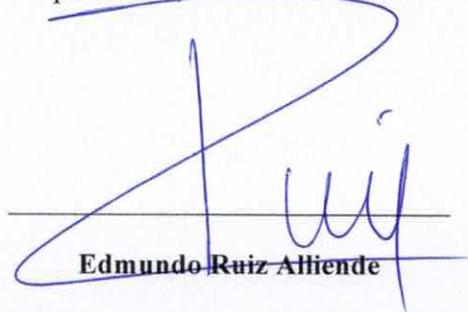
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2016 se celebró la junta ordinaria de accionistas de Empresas Sutil S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobaron la Memoria Anual, Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, así como el informe de los auditores externos a tales estados financieros.
- (b) Dividendo: Por unanimidad se aprobó no distribuir dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
- (c) Designación empresa de auditoría externa: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.
- (d) Se aprobó la remuneración para el año 2016 del Directorio.

- (e) Se acordó determinar el Diario El Mostrador como el periódico para publicar los avisos.
- (f) Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Edmundo Ruiz Allende

Gerente General

Empresas Sutil S.A.

c.c.: Bolsas de Valores